



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 757-R-UNICA-2019

Ica, 25 de Abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0658-D-FA-UNICA-2018, del Decano de la Facultad de Agronomía, quien remite la Resolución Decanal N° 0166-D-FA-UNICA-2019 que aprueba el Plan Operativo de Investigación de la Facultad de Agronomía.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 en concordancia con el art. 104° del Estatuto Universitario, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, la Unidad de Investigación científica de la Facultad de Agronomía, es un órgano que gestiona el proceso de investigación científica e innovación tecnológica en forma



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS
GONZAGA" DE ICA**

FACULTAD DE AGRONOMIA



**PLAN OPERATIVO DE INVESTIGACION DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA**

**DIRECCION DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO**

AUTORIDADES

Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI
Decano

Dr. CARLOS RICARDO CORDOVA SALAS
Director de la Unidad de investigación Científica

Dr. LUCIO EFREN ASTOCAZA PREZ
Director de Escuela Profesional

PLAN OPERATIVO DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA 2018

ÍNDICE	pag.
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. MARCO GENERAL ESTRATÉGICO	5
2.1 Misión	5
2.2. Visión	5
2.3 Valores Institucionales	5
III. PLANEAMIENTO ESPECÍFICO PARA EL AÑO 2018	6
ANÁLISIS FODA	6
3.1 Fortalezas	6
3.2 Debilidades	6
3.3 Oportunidades	6
3.4 Amenazas	7
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	7
4.1 Objetivos estratégicos	7
4.2 Líneas de investigación	7
V. PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA (UICFA)	8
VI. PLAN DE ACTIVIDADES 2018	9
VII. PRESUPUESTO OPERATIVO 2018	11

PRESENTACION

La Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, es una Institución comprometida en servir a la sociedad ofreciendo una educación superior de excelencia, basada en una sólida formación científica, tecnológica, humanística y de gestión para el manejo de los recursos renovables.

El Plan Operativo 2018 de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, es un documento de gestión, que orienta el accionar de las unidades académicas y administrativas, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas para el año 2018, dictamina también el desempeño Institucional a través de los indicadores y establece la asignación presupuestal con criterios de racionalidad y flexibilidad.

El Plan Operativo 2018, se enmarca en el Plan Estratégico de la Universidad 2018 - 2022, que determina los objetivos estratégicos institucionales tomando en cuenta la escala de prioridades, así como los lineamientos de política institucional, que de modo específico, se establecen para cada año fiscal.

El avance de la ciencia, tecnología y la globalización de la economía mundial exige cambios en las organizaciones, es por eso que estamos decididos a gestionar con eficiencia y eficacia los ingresos que deriven de los recursos determinados (Canon, Sobre Canon, Regalías, FOCAM). Teniendo muy en cuenta lo plasmado en la Misión y Visión, de la Facultad de Agronomía, que para el año 2018, ha diseñado un Programa de Investigación Presupuestal con un Enfoque, sistémico e interdisciplinario que considera Tres Pilares Básicos: **Formación de Recursos Humanos, Infraestructura y Equipamiento para la Calidad y el Desarrollo Tecnológico**, bajo este diseño se tiene establecido: Objetivos, productos, proyectos y actividades con indicadores definidos. En esta nueva metodología de trabajo se tiene priorizado la formación universitaria de estudiantes de Pregrado.

I. MARCO LEGAL

1. Ley Universitaria N°30220
2. Estatuto de la Universidad "SAN LUIS GONZAGA" de Ica
3. Ley N° 27506 - Ley Canon –fecha 15 de junio del 2001.
4. Ley N°28077 – Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27506, Ley de Canon.
5. Decreto Supremo N° 042- 2005-EF. Reglamento de Ley de creación del Fondo de Desarrollo Socioeconómica de Camisea – FOCAM
6. Ley N°28451, Ley del Fondo de Desarrollo Socioeconómico del proyecto Camisea.
7. Ley N° 28258, Ley de Regalías Mineras.
8. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.
9. Decreto Supremo N° 005-2002-E.F, Reglamento de la Ley de Canon y sus modificatorias.
10. Decreto Supremo N° 157-2004-E.F, Reglamento de la Ley de Regalías Mineras.
11. Normas aplicadas.

II. MARCO GENERAL ESTRATÉGICO

2.1 Misión

La Unidad de Investigación Científica de la Facultad de Agronomía es un órgano que gestiona el proceso de Investigación Científica e Innovación Tecnológica en forma interdisciplinaria, en las áreas de Ciencias e Ingenierías, de manera sostenida y acreditada a nivel regional, nacional e internacional, promoviendo el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.

2.2 Visión

Ser un órgano que se encarga de integrar las actividades de Investigación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, que lidera el proceso de Investigación científica e innovación tecnológica a nivel regional, nacional e internacional, identificado con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente global.

2.3 Valores Institucionales

La Unidad de Investigación Científica de la Facultad de Agronomía se sustenta fundamentalmente en los siguientes valores: liderazgo, pertenencia, objetividad, identidad, verdad, cultura y ética.

III. PLANEAMIENTO ESPECIFICO PARA EL AÑO 2018

Análisis FODA de la UICFA

3.1 Fortalezas.

- Nuestra ubicación geográfica, cercana a la capital del país, es una fortaleza importante.
- La región Ica, es una de las principales zona Agroexportadoras del país por sus condiciones de clima suelo y otros.
- La existencia de docentes con amplia experiencia en el manejo y conducción de los principales cultivos de exportación.
- La opción de obtener el título profesional mediante tesis.
- Existen docentes investigadores con excelente capacitación nacional e internacional a nivel de maestrías y doctorados.

3.2 Debilidades.

- Carencia de una red interna automatizada en la Facultad y en la universidad "intranet"
- Relativa experiencia y mínima capacidad de investigación de algunos docentes
- Carencia de laboratorios con tecnología y equipos digitalizados
- Bibliotecas de la Facultad desactualizada.
- Biblioteca Central de la UNICA desactualizada.
- Institutos de Investigación de la Facultad sin infraestructura instalada.
- Institutos de Investigación de la Facultad sin personal administrativo especializado.
- Requiere la universidad de un plan estratégico institucional al 2022.

3.3 Oportunidades

- Disponibilidad de recursos determinados (Canon, regalías sobre canon) y otras para investigación.
- Desarrollo agro exportador de la región Ica ofrece oportunidades para la investigación.
- Existen instituciones como CEPLAN, CONCYTEC, IGP que perseveran en apoyar la investigación científica.

3.4 Amenazas

- Del 2005 – 2017 las universidades no han aprovechado con eficiencia los fondos de los recursos no determinados del Estado

Peruano (CANON, sobre Canon, Regalías y FOCAM) en la ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2018, existen amenazas en la cuadragésima novena y vigésima cuarta de las disposiciones complementarias finales para el uso efectivo de los fondos para Investigación.

El modelo económico nacional, apoya el desarrollo de universidades particulares en desmedro de las nacionales, en lo legal, técnico y financiero.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

4.1 Objetivos Estratégicos.

- 1) Generar Programas de desarrollo sostenido para la formación científica de los docentes, alumnos de pregrado de nuestra Universidad.
- 2) Elaborar proyectos de inversión para crear infraestructura y equipamiento científico para las áreas de investigación de nuestra facultad.
- 3) Evaluar la aplicación del incesante cambio de las tecnologías emergentes en el presente siglo XXI.
- 4) Crear una cultura multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria para la elaboración de investigación científica.
- 5) Participar de las redes de investigación en Universidades de Iberoamérica y Europa.

4.2 Líneas de Investigación.

La Facultad de Agronomía **delimita como sus Áreas del Conocimiento** a las siguientes disciplinas **según** la Clasificación revisada de los campos de la ciencia y la tecnología en el **Manual de Frascati**:

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 1. CIENCIAS NATURALES	
SUB ÁREA	DISCIPLINA
1.5 Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Oceanografía, Hidrología y Recursos del Agua
1.6 Ciencias Biológicas	Botánica y Ciencias de las Plantas
	Ecología

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 4. CIENCIAS AGRÍCOLAS	
SUB ÁREA	DISCIPLINA
	Agricultura

4.1 Agricultura, Silvicultura y Pesca	Forestal
	Ciencias del Suelo
	Horticultura y viticultura
	Agronomía
4.4 Biotecnología Agrícola	Protección y nutrición de las plantas
	Biotecnología Agrícola y de alimentos
4.5 Otras Ciencias Agrícolas	Ética relacionada a biotecnología agrícola
	Otras Ciencias Agrícolas

ÁREA DE CONOCIMIENTO:	
1. CIENCIAS SOCIALES	
SUB ÁREA	DISCIPLINA
5.2 Economía y Negocios	Economía y Administración.

V. PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA. (UICFA)

5.1. Plan de actividades Macro 2018 al 2022

Actividades	Unidad de Medida	Prog. Semestre		Responsable
		I	II	
Formación de Recursos Humanos	Talleres	1	1	UICFA
Infraestructura y Equipamiento para la Calidad	Documento	1	1	UICFA
Desarrollo Tecnológico de futuro	Documentos	1	1	UICFA

Fuente: Elaborado por Equipo de Trabajo

VI PLAN DE ACTIVIDADES 2018

Unidad de Investigación Científica de la Facultad de
Agronomía. (UICFA)

PLAN DE TRABAJO AÑO 2018

Actividades	Unidad de Medida	Meta Física	Prog. Semest		Responsable
			I	II	
Convocatoria a concurso de Proyectos de Investigación con Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados	Concurso	1		1	VRID
Docentes Investigadores	Número	28		28	UICFA
Proyectos de Investigación: FEDU.	Número	13	6	7	UICFA
Difusión de Trabajos de Investigación: FEDU,		13		13	VRID
Revisión de Trabajos de Investigación: Donaciones	Revisión	13	5	8	UICFA
Sustentación de Trabajos de Investigación FEDU	Exposición	13	5	8	VRID
Información sobre aspectos de Investigación	Documento	2	1	1	VRID
Reuniones de Coor: Alta Dirección.	Reuniones	8	4	4	VRID
Reuniones Con el Consejo de Investigación	Reuniones	4	2	2	VRID
Reuniones con el Directorio del VRID	Reuniones	10	5	5	VRID
Reunión de coordinación del Consejo Superior de Investigación	Reuniones	4	2	2	VRID
Capacitación de Personal docente	Curso	2	1	1	VRID
Participación en Congreso para Docentes Investigadores	Evento	1	1	-	VRID
Cursos de Investigación para Docentes Investigadores	Cursos	1	-	1	VRID
Documentos normativos					UICFA
Elaboración de Normas	Documento	2		2	UICFA

VII PRESUPUESTO OPERATIVO 2018

Programación de Actividades:

CAPACITACIÓN DOCENTE						
Of. General de Inv. Inter Disciplinaria	ACTIVIDAD	CANTIDAD	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.
Of. Área Ciencias de la Salud	Taller 1	1			Inicio X	Finaliza X
	Taller 2					X
Of. Área de Ciencia e Ingeniería	Taller 1	1			X	X
	Taller 2					X
Of. Área de Humanidades y Ciencias Sociales	Taller 1	1			X	X
	Taller 2					X
CAPACITACIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO						
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.
	Constitución de Semilleros de investigación.	19	19 R.R.			
	Talleres	19		8	8	3

PRESUPUESTO: FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

CAPACITACIÓN DOCENTE						
Of. General de Inv. Inter Disciplinaria	ACTIVIDAD	CANTIDAD	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.
Of. Área de Ciencia e Ingeniería	Taller 1	S/8,000		S/3,000		S/2,000
	Taller 2	S/8,000		S/2,000		S/1,000
Sub. Total: S/8,000						
CAPACITACIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO						
CIRCULO DE INVESTIGACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.
	Constitución de los círculos de investigación.	S/10,000	S/5,000		S/5,000	
	TALLERES	S/10,000	S/5,000		S/5,000	
Sub. Total: S/. 10,000						

Cuadro Resumen de Gastos (S/.)

CAPACITACIÓN DOCENTE	S/8,000
CAPACITACIÓN ESTUDIANTES PRE GRADO	S/10,000
TOTAL DE GASTOS "2018"	S/18,000